

Lic. Jorge Alberto Martínez Araiza

Órgano de Control Interno

Carlos Ortiz # 35 esquina Ave. Veracruz, Col. Country Club, Hermosillo, Sonora.

(662) 213 5139, 213 2591 y 213 5396

jorge.martinez@teesonora.org.mx

Egresado de la Universidad de Sonora (**UNISON**) con mención honorífica generación (1963- 1968), distinción en antecedentes laborales (1967-1976), Director General del Centro Patronal del Norte de Sonora (1976-1990), Banco Nacional de Crédito Rural, también fue Secretario Particular del Subdirector General de Crédito, Jefe de Asesores del Director Adjunto Banco Regional de Crédito Rural del Noroeste, Gerente de Sucursal Sonora (1990-1997), Ejercicio Independiente de la Profesión, también como abogado externo del Banco Nacional de México, Banco del Atlántico y Banco de Crédito Rural, (1997-2000), Junta Central de Conciliación y Arbitraje representante del capital (1998-2001), también laboró en la Secretaría de Turismo del Estado como Director General de Administración y Finanzas (2001-2005), ejercicio como independiente de la profesión, como asesor y consultor 2006- 2017: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), Subdirector General Jurídico y de Acceso a la Información Pública, también ha sido Maestro de la Cátedra de Seguridad Social en la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora, expositor en diversos foros nacionales en materia de seguridad social, fiscal y laboral. ha publicado diversos artículos de interés nacional en diferentes medios de información tanto en periódicos como revistas con temas de contenido diversos, con independencia de la gran cantidad de cursos y seminarios, ha tomado en el transcurso de su trayectoria profesional una gran variedad de temas, se hace especial énfasis en señalar que desde el año del 2006 a la fecha, se ha permitido llevar a cabo más de cincuenta diferentes cursos y seminarios con valor curricular, actualmente con fecha del 6 de Octubre del 2017, funge como Titular del Órgano de Control Interno de este Tribunal Estatal Electoral.